

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CAMUÑAS

Adoptados en sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento de Camuñas celebrada el día 30 de abril de 2014 acuerdos de aprobación inicial de modificaciones de la Ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Camuñas.

Se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes dirigidas al pleno de este Ayuntamiento.

De no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderán aprobados definitivamente los citados acuerdos, sin necesidad de adoptar nuevos acuerdos por el Pleno municipal.

Camuñas 7 de mayo de 2014.- La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

*N.º I.-4339*